



guías DIVERSAS



ORIENTACIONES

para dar respuesta
al alumnado con **alergia**
en la escuela inclusiva



Orientaciones
para dar respuesta al alumnado
con **alergia** en la escuela inclusiva



Orientaciones para dar respuesta al alumnado
con alergia en la escuela inclusiva

© Junta de Castilla y León, 2022
Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa

Autores:

Teresa María Fernández Poza
Servicio de Equidad y Orientación Educativa

Beatriz Herrero García
Equipo de Orientación Educativa y Multiprofesional para la Equidad Educativa
de Castilla y León, CREECYL

M.^a del Rosario Arribas Sanz
Equipo de Orientación Educativa y Multiprofesional para la Equidad Educativa
de Castilla y León, CREECYL

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-No comercial-Sin Obra derivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).



Diseño y maquetación: Patrimonio Inteligente





Esta guía ha sido realizada por el equipo técnico del Servicio de Equidad y Orientación Educativa perteneciente a la Dirección General de Formación Profesional, Régimen especial y Equidad educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y por el Equipo de Orientación Educativa y Multiprofesional para la Equidad de Castilla y León (CREECYL).

Para ello se ha contado con la inestimable colaboración del Servicio de Alergología del Hospital Clínico Universitario, del Hospital Universitario Río Hortega, del CEIP Nuestra Señora del Villar y de la Asociación Basada en la Lucha de los Alérgicos Alimentarios (ABLAA). A todos ellos les agradecemos su participación en el enriquecimiento de este documento.

Desde la Asociación ABLAA (Asociación Basada en la Lucha de los Alérgicos Alimentarios), nos satisface haber colaborado en el desarrollo de esta guía, ya que creemos que es un paso importante en la información y formación de todo el profesorado y esto supone una mayor seguridad para el alumnado con alergia.

Desde nuestra experiencia como familias de niños y niñas alérgicos, hemos vivido, durante la escolarización, sentimientos de angustia que nos acompañan cuando dejamos a nuestros hijos e hijas en el centro educativo. La incertidumbre, los continuos mensajes en las agendas y plataformas educativas, las tutorías que parten de cero en cada momento... son aspectos que han podido llevar a pensar, por parte del profesorado, que hay desconfianza de las familias. Pero no es así. Simplemente responde a la necesidad de crear un entorno seguro para el alumnado alérgico. El tiempo va pasando y nuestros menores son cada vez más responsables y conscientes de lo que pueden o no comer, tocar, respirar... Esa responsabilidad ha ido creciendo también en vosotros y vosotras, cada vez más sensibilizados, preparados e interesados. Gracias a ello, esta realidad que tenemos en los centros educativos, hace que todos los miembros de la comunidad educativa sean capaces de respetar, normalizar e incluir en su rutina diaria. Sabemos que el día a día se está mejorando continuamente y es por ello que las propuestas de actividades van en línea de la prevención y la evitación: supervisando almuerzos, revisando materiales que puedan contener alérgenos, eliminando actividades y/o productos, creando protocolos internos... GRACIAS, gracias por considerar las necesidades individuales de nuestros menores como principios de vuestra labor docente diaria. Esta implicación lleva a nuestra tranquilidad, pero va mucho más allá alcanzando la escolarización segura de vuestro alumnado.

Como familias, seguiremos trabajando por el bienestar y seguridad de nuestros hijos e hijas, pero ahora sí, de manera conjunta con todo el profesorado, así como con las instituciones educativas y sus responsables. La consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha permitido empezar este trabajo y agradecemos enormemente que se nos haya escuchado y se haya elaborado esta guía.

Os invitamos a leerla y a encontrar en ella las respuestas a las dudas más frecuentes que os pueden surgir en vuestro día a día.

Asociación ABLAA



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	JUSTIFICACIÓN	8
3.	NORMATIVA	8
4.	CONCEPTUALIZACIÓN	9
5.	TIPOLOGÍA	10
	5.1 ALERGIAS ALIMENTARIAS	10
	5.2 ALERGIAS A MEDICAMENTOS	13
	5.3 ALERGIAS A ANIMALES	14
	5.4 ALERGIAS AL LÁTEX	15
	5.5 ALERGIAS AMBIENTALES	16
	5.6 OTRAS ALERGIAS	17
6.	SÍNTOMAS Y REACCIONES ANTE LOS ALÉRGENOS	17
7.	FASES DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO	18
	7.1. MATRICULACIÓN O MOMENTO DE DETECCIÓN	18
	7.2 SENSIBILIZACIÓN	20
	7.3 FORMACIÓN	20
	7.4 INTERVENCIÓN	20
	7.5 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA REACCIÓN ALÉRGICA	21
8.	RECURSOS	25
9.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	25
10.	BIBLIOGRAFÍA	29
11.	ANEXOS	30
	ANEXO I: FICHA DEL MATERIAL ESCOLAR	30
	ANEXO II: INFORME DE RECOGIDA DE DATOS DEL ALUMNO/A CON ALGUN TIPO DE ENFERMEDAD / ALERGIA	31
	ANEXO III: INSTRUCCIONES DEL USO DE AUTOINYECTABLE	32

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad del siglo XXI es una sociedad muy diversa, en el sentido más amplio de su significado. En educación, esa diversidad debe ser el prisma por el que miremos para satisfacer las demandas y necesidades de nuestro alumnado. Por ello, uno de los objetivos prioritarios de todas las entidades educativas es el de alcanzar una educación equitativa, inclusiva y de calidad. Un objetivo que tiene como respaldo la normativa vigente.

A nivel internacional contamos con la aprobación de la **Agenda 2030** como plan estratégico a través del cual se desarrollan medidas necesarias para realizar una transformación que conduzca a un mundo inclusivo. Dentro de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que la componen destacamos el **ODS 4- Educación de calidad**: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Es de capital importancia reforzar la función que desempeña la educación en la plena consecución de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global, la igualdad de género, el desarrollo sostenible y la salud. Precisamente es, en este último punto, donde se ubica la necesidad de aportar orientaciones para dar respuesta al alumnado con alergia, ya que se ha constatado un aumento en la prevalencia de las alergias.

A nivel regional contamos con el **II Plan de Atención a la diversidad de Castilla y León (2017-2022)** que apuesta por una educación inclusiva en la que todas las necesidades educativas del alumnado se traten de manera individualizada, dando una respuesta lo más normalizada posible a cuantas peculiaridades encontremos.

Por ello, desde la Consejería de Educación, así como desde las entidades involucradas, especialmente ABLAA (Asociación Basada en la Lucha de los Alérgicos Alimentarios) consideramos que la formación es fundamental para afrontar las nuevas situaciones que se puedan presentar tanto para prevenir como para actuar si fuera preciso.

La guía se encuentra dividida en dos bloques significativos.

Por un lado, una primera parte del documento en la que encontramos el porqué de su necesidad y el respaldo normativo; el concepto clarificador de lo que es una alergia (que nos ayudará a identificar y a diferenciar de una intolerancia), continuando con las diferentes tipologías de alergias, el lugar donde podemos ubicar el alérgeno en concreto y los principales síntomas y reacciones.

Por otro lado, contaremos con una segunda parte de carácter más práctico en donde pondremos en marcha las fases de actuación en el centro educativo (se incluye la matriculación o momento de detección de la alergia, fase de sensibilización, fase de formación, fase de intervención en los diferentes momentos de vida cotidiana del centro educativo); el protocolo de actuación ante una reacción alérgica y finalizando el bloque una breve reseña de recursos especializados en la temática trabajada así como un glosario de términos que nos facilite la comprensión de su lectura.

2. JUSTIFICACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define *salud* como un completo estado de bienestar físico, mental y social; y no solo como la ausencia de afecciones o enfermedades.

Actualmente, desde el ámbito educativo y en coordinación con las instituciones y administraciones relacionadas con la salud, se trabaja tanto la prevención enfocada a la aparición de enfermedades (caries, obesidad, diabetes, colesterol, enfermedades de transmisión sexual...) como la detección eficaz de las mismas; a través de campañas preventivas e informativas y programas de educación para la salud.

Desde el antiguo Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en su respuesta por atender a la diversidad, evitar la discriminación y proporcionar seguridad a todos los ciudadanos, se elaboró un [Documento de consenso sobre recomendaciones para una escolarización segura del alumnado con alergias alimentarias y/o al látex \(2004\)](#). Pero a día de hoy aún no disponemos de una base documental en materia de alergias en los centros escolares.

Por ello, la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León ha decidido crear una guía de orientaciones para alumnado con alergia, con el fin de proporcionar recursos y estrategias de actuación al equipo educativo de los centros, que sirvan de herramienta ante situaciones de alergia, permitan dar una respuesta individualizada y fomenten una convivencia segura y saludable.

3. NORMATIVA

ÁMBITO EUROPEO:

- Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959.
- Reglamento (UE) N° 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor.

ÁMBITO NACIONAL:

- Constitución española de 1978.

- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 24 de noviembre de 1992, por la que se regulan los comedores escolares.
- La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

ÁMBITO REGIONAL:

- Decreto 20/2008, de 13 de marzo, por el que se regula el servicio público de comedor escolar en la Comunidad de Castilla y León.
- II Plan de Atención a la diversidad (2017-2022).
- Orden EYH/1546/2021, de 15 de diciembre, por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.

4. CONCEPTUALIZACIÓN

La [Asociación Española de Personas con Alergia a Alimentos y Látex](#) define *alergia* como una reacción o respuesta alterada del organismo ante una sustancia alérgeno por sí misma inofensiva. La alergia es un defecto del sistema inmune: el sistema inmunológico de las personas alérgicas crea mecanismos de defensa que se vuelven dañinos.

La **intolerancia** se define como la incapacidad de un organismo para resistir y aceptar el aporte de determinadas sustancias, en especial de alimentos o medicamentos. La intolerancia puede tener síntomas similares a los de una alergia, sin embargo, el sistema inmunológico no interviene en las reacciones.

Por lo tanto, podemos decir que la **diferencia entre las alergias y las intolerancias** estriba en que, en la alergia, el rechazo a una sustancia está provocado por el sistema inmunológico, mientras que en la intolerancia el rechazo está relacionado con el metabolismo de ciertas sustancias que el cuerpo no puede asimilar.

5. TIPOLOGÍA

5.1 ALERGIAS ALIMENTARIAS

La **alergia alimentaria** incluye aquellas reacciones adversas que aparecen tras la ingesta, el contacto o la inhalación de un alimento o de sus derivados debido a una susceptibilidad individual, y mediadas por un mecanismo inmunológico.

En la siguiente tabla se describen los principales alérgenos, así como los alimentos que los contienen:

ALÉRGENO: CEREALES



Alimentos que lo contienen:

- Panes y cereales
- Postres y bollería
- Harina de trigo
- Pasta
- Bebidas compuestas por cereales
- Carnes procesadas (hamburguesas, salchichas...)

ALÉRGENO: HUEVO



Alimentos que lo contienen:

- Cereales
- Pan
- Postres
- Bollerías
- Patés
- Salsas
- Queso
- Helados
- Sucedáneo de huevo
- Consomé
- Embutidos
- Pasta
- Golosinas
- Cremas
- Margarinas

ALÉRGENO: **PROTEÍNA DE LA LECHE**



Alimentos que lo contienen:

- Batidos
- Yogures
- Zumos con leche
- Bebibles
- Chocolates
- Quesos en sus distintas presentaciones
- Pan
- Medicamentos
- Fiambres
- Pescados
- Golosinas
- Cosméticos
- Caldo deshidratado
- Mantequilla
- Embutidos
- Congelados
- Conservas
- Bollería
- Nata

ALÉRGENO: **FRUTOS SECOS**



Alimentos que lo contienen:

- Frutos secos
- Galletas
- Bollería
- Panes
- Salsas
- Cereales
- Helados

ALÉRGENO: **PESCADOS Y MARISCOS**



Alimentos que lo contienen:

- Pescados
- Mariscos
- Salsas, cremas y sopas que contengan pescado o marisco



ALÉRGENO: ANISAKIS



Alimentos que lo contienen:

Se puede ingerir cualquier tipo de pescado si la clínica no fue de anafilaxia, siempre que haya sido congelado en alta mar (no en nuestros frigoríficos). En caso de anafilaxia, no consumir ningún alimento de origen marino ni conservas hasta diagnóstico alergológico del alérgeno del anisakis responsable, que puede ser resistente al congelado.

ALÉRGENO: FRUTAS Y VERDURAS



Alimentos que lo contienen:

- Frutas
- Verduras
- Zumos
- Cereales
- Chocolates
- Postre
- Aromas (medicinas, pastas de dientes, golosinas)
- Yogures
- Productos lácteos
- Pan

ALÉRGENO: LEGUMBRES



Alimentos que lo contienen:

- Legumbres
- Soja
- Cacahuete
- Espesantes
- Alimentos envasados

ALÉRGENO: ADITIVOS



Alimentos que lo contienen:

- Colorantes
- Glutamato monosódico
- Sulfitos
- Nitritos

5.2 ALERGIAS A MEDICAMENTOS

La alergia a un medicamento es una reacción anormal del sistema inmunitario ante esa medicina. Los medicamentos se componen de dos partes, principios activos y excipientes, y es en los excipientes donde podemos encontrar trazas de alimentos. Todos los medicamentos pueden provocar alergia. Por eso, es necesario que leamos siempre los prospectos.

ALÉRGENO: **PENICILINA**



Medicamentos que lo contienen:

- Antibióticos
- Betalactámicos

ALÉRGENO: **IBUPROFENO**



Medicamentos que lo contienen:

- Antiinflamatorios
- Antitérmicos

5.3 ALERGIAS A ANIMALES

La alergia a animales provoca la aparición de síntomas alérgicos como consecuencia del contacto con animales o la inhalación de pequeñas partículas procedentes de éstos.

ALÉRGENO:

PELO



Animales en los que se encuentran:

- Gato
- Perro
- Caballo
- Cabra
- Vaca / Toro
- Hámster
- Conejo
- Hurón
- Chinchilla
- Cerdo
- Cobaya

ALÉRGENO:

PLUMA

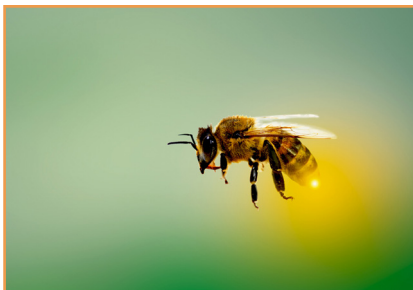


Animales en los que se encuentran:

- Aves
- Huevo (síndrome ave-huevo)

ALÉRGENO:

VENENO



Animales en los que se encuentran:

- Abeja
- Avispa
- Cualquier picadura de insecto

5.4 ALERGIAS AL LÁTEX

La alergia al látex es una respuesta alterada de nuestro organismo al contactar con las proteínas que se encuentran en el látex de caucho natural (los materiales fabricados con goma de látex natural desprenden un polvo que contiene la proteína que provoca la reacción alérgica).

Las personas alérgicas al látex presentan a menudo reacciones alérgicas cruzadas, a veces graves, tras ingerir determinadas frutas y vegetales (kiwi, plátano, melocotón, frutas tropicales).

ALÉRGENO: **LÁTEX**



Productos que lo contienen:

- Guantes
- Chupetes
- Cepillos de dientes
- Pegamentos
- Pañales
- Esparadrapo
- Tiritas
- Pegatinas
- Etiquetas
- Gomas de borrar
- Vendas elásticas
- Preservativos
- Globos
- Alfombras antideslizantes
- Juguetes
- Bicicletas
- Colchonetas
- Celo
- Pelotas
- Balones

5.5 ALERGIAS AMBIENTALES

Las alergias ambientales consisten en un tipo de respuesta exagerada que nuestro sistema inmunitario realiza para defender al organismo frente a sustancias inicialmente inofensivas para el cuerpo humano, que acostumbran a encontrarse en el ambiente.

ALÉRGENO:

SOL



Lugares en los que se encuentra:

- Rayos UVA
- Rayos UVB

ALÉRGENO:

POLEN



Lugares en los que se encuentra:

- Árboles (abedul y olivo)
- Gramíneas
- Herbáceas

ALÉRGENO:

ÁCAROS



Lugares en los que se encuentra:

- Alfombras
- Colchones
- Almohadas
- Tapizados
- Peluches
- Cojines

ALÉRGENO:

HONGOS



Lugares en los que se encuentra:

- Hojas caídas
- Troncos podridos
- Campos de pasto
- Mohos de alimentos
- Humedades interiores (paredes, suelos)

5.6 OTRAS ALERGIAS

Si se diera el caso de alguna alergia no nombrada en la clasificación, deberíamos tener en cuenta el alérgeno y los productos que lo contienen, así como las reacciones alérgicas más frecuentes.

6. SÍNTOMAS Y REACCIONES ANTE LOS ALÉRGENOS

Los posibles síntomas de una reacción alérgica a nivel general pueden ser:

TIPO DE REACCIÓN	SÍNTOMAS
Reacción cutánea	<ul style="list-style-type: none"> • Urticaria (picor y habones) • Angioedema (edema de labios, párpados)
Alergia oral	<ul style="list-style-type: none"> • Picor en labios, lengua, garganta o faringe • Edema de labios
Dermatitis	<ul style="list-style-type: none"> • Eczema • Eritema • Picor intenso
Sistema digestivo	<ul style="list-style-type: none"> • Picor faríngeo • Náuseas • Vómitos • Dolor abdominal • Diarrea • Sangre en heces
Sistema cardiovascular	<ul style="list-style-type: none"> • Síncope • Hipotensión • Arritmia

Sistema respiratorio	<ul style="list-style-type: none"> • Asma • Sibilancia • Rinitis • Conjuntivitis • Edema de glotis • Broncoespasmo • Ronquera • Tos seca • Disnea
Anafilaxia	<ul style="list-style-type: none"> • Es una reacción alérgica grave, multisistémica (dos o más órganos afectados), que se inicia y progresa rápidamente y que puede poner en peligro la vida de las personas. • El shock anafiláctico se produce cuando existe afectación circulatoria (bajada de tensión, arritmia, pulso débil, desfallecimiento).

7. FASES DE ACTUACIÓN EN EL CENTRO EDUCATIVO

7.1. MATRICULACIÓN O MOMENTO DE DETECCIÓN

7.1.1. FAMILIA

- **Información médica.** Los padres/madres o tutores legales deberán aportar el informe médico acreditativo, en el que se indique el tipo de alergia y las reacciones que puede provocar en el menor.
- **Actualización de la información médica.** Siempre que exista una modificación en el informe médico, los padres/madres o tutores legales deberán actualizar la información sobre las posibles variaciones en las alergias, el tratamiento o las medicaciones del menor. En el caso de que se modifique el tratamiento, deberán entregar la nueva medicación al centro educativo.
- **Cumplimentación de la hoja de registro de datos para completar la información del documento médico presentado** ([Ver Anexos I y II](#)).

- **Entrega de la medicación de rescate.** Dos autoinyectables como mínimo.
 - Uno para el aula, custodiado por el profesor.
 - Otro para el centro, custodiado por el director.
 - En caso de ser usuario del servicio de comedor escolar, otro para los encargados del comedor.

Los autoinyectables deberán ir identificados con la foto, el nombre completo y el curso del menor.

- **Entrega de un documento con el Plan de actuación ante una anafilaxia, elaborado por el especialista.** Un posible modelo para ser cumplimentado por el médico correspondiente es el que se muestra en el siguiente [enlace](#).
- **Responsabilidades.** Las familias serán las responsables de:
 - Suministrar y vigilar la caducidad de los autoinyectables que se custodiarán en el centro, así como sustituirlos cuando corresponda.
 - Facilitar al centro educativo todos los datos que les soliciten.
 - Acatar las normas de seguridad y de prevención que el centro educativo imponga sobre este aspecto.
 - Sensibilizar y educar a los menores en materia de alergias y su prevención, conjuntamente con el centro educativo.

En los momentos de celebraciones puntuales que acontecen en la vida del centro, pero en las que éste no es responsable absoluto de su organización y sí lo son las AMPAS o familias (por ejemplo, la fiesta navideña, el carnaval, los cumpleaños...), se tendrán en cuenta las mismas normas que para el comedor escolar.

7.1.2 EQUIPO DOCENTE

- **Elaboración de un listado con todos los menores alérgicos escolarizados,** que custodiará y actualizará cuando sea necesario.
- **Distribución del listado del alumnado con alergia** a todo el equipo docente y a los trabajadores de los programas de madrugadores y comedor, así como al AMPA y a aquellos profesionales que participen en la vida del centro mediante el desarrollo de actividades extraescolares.
- **Información sobre el posible protocolo de prevención y actuación** ante situaciones de alergia.
- **Alternativas a los materiales textiles.** Si el alumnado utiliza uniforme y algún/a alumno/a tuviera alergia material a alguno de sus componentes, el centro educativo deberá ofertar diferentes materiales textiles.

7.2 SENSIBILIZACIÓN

Jornadas de sensibilización a principio de curso para toda la comunidad educativa. Podrán ser llevadas a cabo por las distintas asociaciones provinciales y regionales.

7.3 FORMACIÓN

Formación al equipo educativo del centro sobre identificación e intervención ante síntomas de una reacción alérgica y mantenimiento del autoinyector. Puede formar parte del plan de formación de centro.

7.4 INTERVENCIÓN

7.4.1 RECREO

- **Almuerzo:**
 - **Si el alumnado alérgico reacciona por contacto e inhalación**, se aconseja la evitación total del alérgeno en el centro.
 - **Si el alumnado alérgico reacciona solo por ingesta**, se permite llevar alimentos que contengan el alérgeno, siempre que el almuerzo se realice dentro del aula, antes de salir al patio. Una vez finalizado el almuerzo, los alumnos deberán lavarse manos y labios, recoger la basura y limpiar las mesas.
- **Tiempo de ocio:**
 - En caso de que esté escolarizado alumnado alérgico al látex, es recomendable la **evitación total** del alérgeno en el centro. Los objetos fabricados con látex, como juguetes, pelotas, bicis o colchonetas, serán sustituidos por objetos fabricados con otros materiales.
 - En el caso de que esté escolarizado alumnado con alergias ambientales, el docente del aula deberá comprobar en la hora anterior al recreo que éste llevará consigo la **medicación** correspondiente.

7.4.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El docente responsable de realizar una actividad complementaria se encargará de:

- El listado del alumnado alérgico y la tipología de la misma.
- La medicación prescrita.
- La autorización de los padres/madres/tutores legales para su administración.

- El protocolo de actuación (incluido en esta guía).
- La localización del centro de salud más cercano.

7.4.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El responsable de la actividad extraescolar se encargará de:

- El listado del alumnado alérgico y la tipología de la misma.
- La medicación prescrita.
- La autorización de los padres/madres/tutores legales para su administración.
- El protocolo de actuación (incluido en esta guía).
- La localización del centro de salud más cercano.

7.4.4. OTRAS ACTIVIDADES

Cuando el centro educativo acoja la realización de actividades de carácter socio-cultural, el/los responsable/s de dicha actividad deberá/n establecer una coordinación con el AMPA y/o el equipo directivo del centro educativo para recabar la información oportuna sobre los menores con alergias, sus tipologías y las medicaciones requeridas. El AMPA y/o el equipo directivo facilitará, previo permiso de padres/madres/tutores, dicha información, así como su protocolo de actuación ante una reacción alérgica.

7.5 PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA REACCIÓN ALÉRGICA



PASO 1: IDENTIFICAR LOS SÍNTOMAS

- **Iniciales:** picor en palmas de manos y pies, urticaria, hormigueo en manos y pies, calor, edema en la cara, congestión nasal.
- **De evolución a gravedad:** broncoespasmo (dificultad para respirar, tos, silbidos en el pecho), edema laríngeo (inflamación en la garganta que dificulta la respiración), cambios en la voz, vómitos, diarrea, ansiedad.
- **Síntomas de riesgo vital:** estridor laríngeo (ruido que produce la laringe al estar cerrada y que ocasiona que apenas pueden emitir palabras), dificultad respiratoria extrema, cianosis (coloración violácea de labios y piel de uñas), paro respiratorio, calambres y convulsiones, hipotensión y arritmia cardiaca, coma.

PASO 2: NO DEJAR SOLO AL MENOR EN NINGÚN MOMENTO

PASO 3: ALEJAR EL ALÉRGENO

Los pasos 4, 5 y 6 se deben iniciar rápidamente y a la vez.

PASO 4: INYECTAR ADRENALINA

- Agarrar el inyectable como un puñal y quitarle la tapa de atrás, que se encuentra en la parte más ancha.
- Apoyar la parte estrecha en el muslo, donde haya más masa muscular (incluso a través de la ropa).
- Hacer presión hacia abajo hasta oír un “clic”.
- Mantener unos 10 segundos y retirar.
- Hacer un masaje en la zona durante unos 10 segundos.

Si el menor no mejora, repetir las dosis cada 10-15 minutos (hasta 3 dosis si es necesario).



Vídeo explicativo sobre cómo aplicar adrenalina autoinyectable a un menor



Anexo III

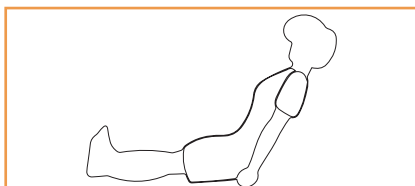
Instrucciones de uso del autoinyectable según la marca

PASO 5: SOLICITAR AYUDA A EMERGENCIAS (112)

Cuando se tenga que llamar a los servicios sanitarios de emergencia, es muy importante seguir los siguientes pasos:

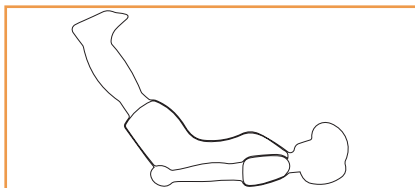
- Conservar la calma y responder adecuadamente a las preguntas iniciales. Especificar bien la dirección, la edad y el sexo de la persona afectada, así como el problema concreto (reacción alérgica grave, en este caso), indicando que se trata de una **“alerta escolar”**, como se indica en la normativa por la que se regulan medidas dirigidas al alumnado escolarizado en centros educativos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León que presenta necesidades sanitarias o socio sanitarias.
- Seguir las indicaciones del personal sanitario hasta su llegada.
- Si el teléfono está alejado de la persona afectada, situar a alguien cerca del teléfono para poder seguir correctamente las indicaciones de los facultativos.
- Informar de cualquier cambio en el estado de la persona afectada.
- Mantener el teléfono operativo y avisar si tenemos problemas de batería.

PASO 6: COLOCAR AL MENOR EN UNA POSICIÓN ADECUADA



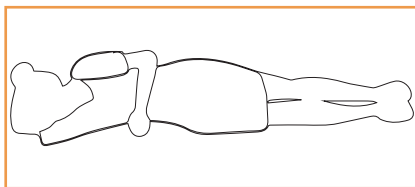
Semisentado en posición Fowler

Ante síntomas de dificultad respiratoria (tos seca intensa, pitidos).



Decúbito supino con elevación de piernas

Ante síntoma de mareo o síncope, sin parada cardiorrespiratoria.



Posición lateral de seguridad

Ante la aparición de vómitos o inconsciencia, sin parada cardiorrespiratoria.

PASO 7: AVISAR A LOS PADRES O TUTORES LEGALES

7.5.1. EN EL AULA

- Colocar el protocolo de actuación en un lugar accesible del aula; por ejemplo, en el primer cajón de la mesa del profesor. En una carpeta se incluirá toda la información relativa al alumnado con alergias, y tres números de teléfono de contacto.
- Utilizar material escolar y de higiene apto para los alérgicos. Se debe tener especial cuidado con el material reciclado que se utiliza en las aulas: cartones de huevo, envases de leche o zumo, alimentos para animales...
- Controlar al alumnado con algún tipo de alergia alimentaria durante la ingesta de alimentos. Si se ingieren alimentos en el aula, el profesor deberá controlar al alumnado alérgico para evitar cualquier contacto. Posteriormente, todo el alumnado deberá lavarse las manos y los labios.
- Evitar tener mascotas en el aula si hay algún alumno/a con este tipo de alergia.

8. RECURSOS

- [Asociación de alérgicos alimentarios y al látex de Cataluña \(Immunitas Vera\)](#)
- [Asociación Española de Alérgicos a Alimentos y Látex](#)
- [Asociación Española de Pediatría](#)
- [Familia y salud](#)
- [Sociedad Española de Inmunología Clínica, Alergología y Asma Pediátrica](#)
- [Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica](#)
- [Sociedad Castellano Leonesa de Alergología e Inmunología Clínica](#)

9. GLOSARIO DE TÉRMINOS

ÁCAROS

Animales muy pequeños que suelen vivir en ambientes cálidos y húmedos.

ADITIVOS Y COLORANTES

Sustancias sin valor nutritivo que se añaden a un alimento para darle cualidades de que carece o para mejorar las que ya tiene.

ADRENALINA AUTOINYECTABLE

Dispositivo parecido a un bolígrafo dentro de un tubo de plástico. Para utilizarla, se saca el dispositivo del tubo, se quita el tapón gris de la parte más ancha, se apoya la parte estrecha sobre el muslo, en la zona con más músculo, y luego se presiona con fuerza hacia abajo.

ALÉRGENO

Sustancia que puede provocar una reacción alérgica.

ALERGIA

Reacción o respuesta alterada del organismo ante una sustancia alérgeno por si misma inofensiva.

ANGIOEDEMA

Hinchazón, similar a la urticaria, pero que se presenta bajo la piel en lugar de darse en la superficie. También es posible tener angioedema sin urticaria.

ANISAKIS

Parásito que puede encontrarse en el pescado y en los cefalópodos (calamar, pulpo, sepias...) y provocar alteraciones digestivas (anisakiasis) y reacciones alérgicas que, en ocasiones, pueden ser graves.

ANTIBIÓTICO

Medicamento potente que combate las infecciones bacterianas.

ANTIINFLAMATORIO

Medicamento o sustancia que reduce la inflamación (enrojecimiento, inflamación y dolor) en el cuerpo. Los medicamentos antiinflamatorios impiden que ciertas sustancias causen inflamación en el cuerpo. Se usan en el tratamiento de muchas afecciones diferentes.

ANTITÉRMICO

Fármaco que baja la temperatura corporal elevada o fiebre.

ARRITMIA

Trastorno de la frecuencia cardíaca (pulso) o del ritmo cardíaco. El corazón puede latir demasiado rápido (taquicardia), demasiado lento (bradicardia) o de manera irregular.

ASMA

Afección por la que se estrechan e hinchan las vías respiratorias, produciendo mayor mucosidad. El asma puede dificultar la respiración y provocar tos, silbido al respirar y falta de aire.

BETALACTÁMICOS

Fármacos que tienen una relación química estructural con la penicilina. Se incluyen en este grupo la penicilina, la amoxicilina, las cefalosporinas, así como otras moléculas de estructura química similar.

BRONCOESPASMO

Estrechamiento involuntario de los bronquios, los dos tubos que permiten la entrada de aire desde la tráquea hasta los pulmones. Se produce cuando la mucosa interna de los bronquios se inflama y hace que disminuya el espacio por el que entre el aire a los pulmones. Para compensar esa falta de aire, el organismo aumenta automáticamente la frecuencia respiratoria, causando tos bronquial y dificultades para respirar.

CONJUNTIVITIS

Inflamación o infección de la conjuntiva del ojo, que es la membrana mucosa y transparente que recubre el interior del párpado y la esclera (parte blanca del ojo).

DISNEA

Dificultad respiratoria que se suele traducir en falta de aire. Deriva en una sensación

subjetiva de malestar que frecuentemente se origina en una respiración deficiente, que engloba sensaciones cualitativas distintas, variables en intensidad.

ECCEMA

Enfermedad inflamatoria de la piel, casi siempre localizada, que se caracteriza por la presencia de unas placas rojas que causan picor. Estas placas pueden aparecer de forma esporádica o crónica.

EDEMA

Hinchazón causada por el exceso de líquido atrapado en los tejidos del cuerpo.

ERITEMA

Enfermedad cutánea, caracterizada por el enrojecimiento de la piel. Normalmente se produce por un incremento del riego sanguíneo en la región afectada, como consecuencia de la dilatación de los vasos sanguíneos, y ocasiona distintas reacciones en quienes la padecen.

GLUTAMATO MONOSÓDICO

Aditivo que mejora el sabor de algunos alimentos procesados.

GRAMÍNEAS

Familia muy extensa de hierbas, que se caracterizan por tener tallos huecos con hojas largas y estrechas.

HIPOTENSIÓN

Presión arterial más baja de lo normal. Esto significa que el corazón, el cerebro y otras partes del cuerpo no reciben suficiente sangre.

IBUPROFENO

Fármaco que se usa para tratar la fiebre y/o el dolor. Pertenece a un grupo de medicamentos llamados antiinflamatorios no esteroideos propiónicos y potencian la respuesta alérgica a cualquier alimento y la fotosensibilidad.

INTOLERANCIA

Incapacidad de un organismo para resistir y aceptar el aporte de determinadas sustancias, en especial alimentos o medicamentos.

MEDICACIÓN DE RESCATE

Es el tratamiento que se utiliza cuando una persona presenta síntomas de su enfermedad alérgica.

NITRITOS

Salas del ácido nitroso. Se utilizan en la conservación de carnes y pescados.

PENICILINA

Antibiótico utilizado para tratar las infecciones provocadas por bacterias.

PLANTAS HERBÁCEAS

Aquellas que no desarrollan tallos ni estructuras leñosas, como sí lo hacen árboles y arbustos.

RAYOS UVA

Rayos invisibles que forman parte de la energía que viene del sol. La radiación UVA puede causar envejecimiento prematuro de la piel y cáncer de piel. También puede causar problemas en los ojos y en el sistema inmunitario.

RAYOS UVB

Rayos invisibles que forman parte de la energía que viene del sol. La radiación UVB puede causar quemaduras de sol, oscurecimiento y engrosamiento de la capa exterior de la piel, melanoma y otros tipos de cáncer de piel. También puede causar problemas en los ojos y en el sistema inmunitario.

RINITIS

Trastorno que afecta a la mucosa nasal y produce estornudos, picor, obstrucción, secreciones nasales y, en ocasiones, falta de olfato. Estos síntomas se presentan generalmente durante dos o más días consecutivos y a lo largo de más de una hora la mayoría de los días.

SIBILANCIA

Sonido silbante y chillón durante la respiración, que ocurre cuando el aire se desplaza a través de los conductos respiratorios estrechos en los pulmones.

SÍNCOPE

Pérdida súbita y breve de la conciencia con ausencia de tono postural seguida de recuperación espontánea. El paciente queda inmóvil y flácido y por lo general tiene los miembros fríos, el pulso débil y la respiración superficial.

SULFITOS

Derivados del azufre que se utilizan como aditivos conservantes de los alimentos. Se añaden como aditivos procesados para prevenir la oxidación de aceites y grasas.

URTICARIA

Habones o ronchas rojizas que a veces producen picazón en la piel. La urticaria suele ser causada por una reacción alérgica a un medicamento o a una comida, y provoca en el cuerpo la liberación de sustancias químicas que hacen que la piel se inflame y aparezcan ronchas.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, A. M., Belver, M. T., Cabañes, N., Contreras, J., Feo, F., López, M. C., Mur, P. y Zapatero, L. (2008): *Alergia en la escuela*. Sociedad Madrid y Castilla la Mancha de Alergología e Inmunología Clínica.
- Asociación de alérgicos alimentarios y al látex de Cataluña (2005): *Alergias alimentarias y al látex. Guía para la escuela*. Tortosa: Querol.
- Asociación Española de Alérgicos a Alimentos y Látex (2010): *Alergia a alimentos. Alergia al látex. Guía para profesores*. Madrid: AEPNAA.
- Barbero, A. M., Vega, M., Machín, P., Tejero, S., Redondo, S., Lleras, S. y Doménech, G. (2004): *Protocolos de actuación ante urgencias sanitarias en los centros educativos de Castilla y León*. Junta de Castilla y León.
- Capel, F., Contreras, F. J., de la Hoz, B., Mazón, A., Merino, B., Campos, P., Muñoz, M. P., García, A. y García, E. (2013): *Guía informativa: alergia a alimentos y/o al látex en los centros educativos. Escolarización segura*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Dhivert, H. (1994): *El niño alérgico en la escuela. Guía para profesores y personal docente*. Montpellier: The UCB Institute of Allergy.
- Holgate, S. T., Church, M. y Lichtenstein, L. (2006): *Allergy*. Philadelphia: Mosby-Elsevier. 3ª edición.
- Martínez, N., Cansino, A., Cubas, A., Martín, E., González, S. y Artiles, M. (2011): *Guía de atención a emergencias sanitarias en los centros educativos*. Gobierno de Canarias.
- Peakman, M. y Vergani, D. (2011): *Inmunología Básica y Clínica*. Barcelona: Elsevier-España. 2ª edición.
- Peláez Hernández, A. y Dávila González, I. J. (2015): *Tratado de Alergología*. Madrid: Ergon.

11. ANEXOS

ANEXO I: FICHA DEL MATERIAL ESCOLAR

NOMBRE DEL ALUMNO/A:			
CURSO:		GRUPO:	
NOMBRE DEL PROFESOR/A:			
MATERIAL ESCOLAR	PRODUCTO UTILIZADO	APTO/NO APTO	PRODUCTO RECOMENDADO
	TIZAS		
	PINTURAS		
	LÁPICES		
	PEGAMENTOS		
	CUADERNOS		
	PLASTILINA		
MATERIAL DE HIGIENE	PRODUCTO UTILIZADO	APTO/NO APTO	PRODUCTO RECOMENDADO
	JABÓN		
	PAPEL		
	TOALLITAS		
	CREMAS		

ANEXO II: INFORME DE RECOGIDA DE DATOS DEL ALUMNO/A CON ALGUN TIPO DE ENFERMEDAD / ALERGIA

Nombre y apellidos del alumno/a:			
Fecha de nacimiento:			
Edad:			
Curso:			
Teléfono del padre/madre o tutor legal:		Teléfonos de contacto (en horario escolar)	
E-mail de contacto:			

Enfermedad/Alergia	Autoinyectable		Medicamento <i>(tratamiento farmacológico)</i>	Dosis/Posología	Momento preferente para su administración	Procedimiento/vía para su administración	Duración del tratamiento <i>(fecha finalización)</i>
	SI	NO					

Información sobre la enfermedad / alergia:

Cuidados específicos que se deben practicar durante el horario escolar:

Observaciones:

CONSENTIMIENTO DEL PADRE/MADRE/TUTOR/A LEGAL

D./Dña. _____ con DNI _____ en calidad de madre/padre/tutor legal, indica que ha sido informado/a de todos los aspectos relativos a la administración de la medicación prescrita y da su consentimiento para la administración de dicha medicación y dispensación de dicho cuidado en el centro docente por personal no sanitario.

Fecha y Firma

De acuerdo con el artículo 195 del Código Penal, se establece como delito el incumplimiento de la obligación de todas las personas de socorrer a una persona que esté desamparada y en peligro manifiesto grave, cuando pueda hacerlo sin riesgo propio ni a terceros. Así mismo, el artículo 20 indica que están exentos de responsabilidad criminal los que actúen en cumplimiento de un deber. Cabe señalar que no hay responsabilidad de ningún tipo si en el uso del deber de socorrer se produce alguna aplicación incorrecta del rescate.

ANEXO III: INSTRUCCIONES DEL USO DE AUTOINYECTABLE

Uso de adrenalina autoinyectable

www.seicap.es

Agarrar la adrenalina con la mano dominante y no cambiarla de mano.

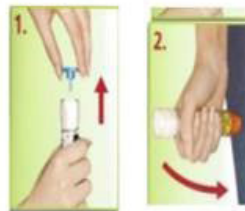
Hacer los pasos siguientes.

Una vez oído el click, mantener 5-10 segundos y luego dar masaje 10 segundos.



Altellus (150, 300):

1. Quitar la tapa azul.
2. Apoyar la parte naranja en el muslo y presionar hasta oír un click



Video: <http://www.youtube.com/watch?v=1JndtEff-tw>

Anapen (150, 300):

1. Quitar la tapa negra.
2. Quitar la tapa gris.
3. Apoyar la parte hueca en el muslo
4. Apretar el botón rojo hasta oír un click



Video: <https://www.youtube.com/watch?v=nXt7TjVoJvc>

Emerade (150, 300, 500):

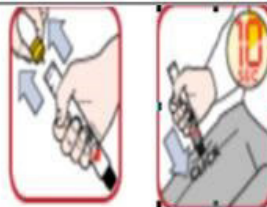
1. Quitar la tapa blanca.
2. Apoyar la parte hueca en el muslo y presionar hasta oír un click



Video: <https://www.youtube.com/watch?v=8dLthER4YZk>

Jext (150, 300):

1. Quitar la tapa amarilla.
2. Apoyar la parte negra en el muslo y presionar hasta oír un click



Video: <http://www.youtube.com/watch?v=MhFnwz3PEHo>



Actualizado en noviembre de 2018

ORIENTACIONES
para dar respuesta
al alumnado con **alergia**
en la escuela inclusiva